

ANEXO

Concurso para conmemorar el 39 día de Europa en los Centros de Enseñanza

BASES

Primera.-Podrán participar en este concurso:

- Alumnos de EGB de Centros públicos y privados.
- Alumnos de BUP y COU de Centros públicos y privados.
- Alumnos de FP de Centros públicos y privados.
- Alumnos de Conservatorios y de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.
- Alumnos de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Segunda.-Los trabajos presentados versarán sobre las siguientes materias determinadas por el Comité Europeo para 1992.

TRABAJOS ARTÍSTICOS

Lema de los trabajos: Medio ambiente y calidad de vida: Un desafío para Europa.

Categoría «Infantil» y «Junior» (de seis a trece años).

A) Tema principal: Selecciona una serie de características de diferentes lugares europeos que te gustaría introducir en tu entorno para mejorar la calidad de vida del mismo.

B) Tema alternativo: Dibuja un calendario que muestre a Europa en todas las estaciones del año.

Categoría «Intermedia» (de catorce a dieciséis años).

A) Tema principal: Muestra los esfuerzos que realizan las diferentes ciudades europeas para convertir la vida y el entorno de los jóvenes en algo más agradable.

B) Tema alternativo: Inventa símbolos idóneos que representen distintas instituciones y organizaciones europeas.

Categoría «Senior» (de diecisiete a veintiún años).

A) Tema principal: ¿Qué elementos encuentras en tu entorno que demuestran el esfuerzo europeo de mejorar la calidad de vida?

B) Tema alternativo: Muéstranos gráficamente el significado que ha tenido para toda Europa la desaparición del telón de acero y del muro de Berlín.

TRABAJOS ESCRITOS

Para todas las categorías excepto la «Infantil» (seis a nueve años).

Categoría «Junior» (de diez a trece años).

A) Tema principal: Mira a tu alrededor, en tu medio ambiente, y dnos qué elementos (antiguos o nuevos) procedentes de las distintas regiones de Europa han tenido un impacto en la calidad de vida de tu entorno. ¿Te gustan estos elementos? En caso afirmativo, indica porqué.

B) Tema alternativo: En tu vida diaria ¿realizas alguna acción que contribuya a mantener el medio ambiente?

Categoría «Intermedia» (de catorce a dieciséis años).

A) Tema principal: Haz un estudio de terreno sobre la situación del Medio Ambiente de tu entorno. Propón distintas soluciones para mejorarlo a través de la cooperación y el apoyo europeo.

B) Tema alternativo: ¿Crees que las distintas asignaturas impartidas en tu Centro de enseñanza ofrecen suficiente información sobre la unificación europea? En tu opinión ¿qué les falta?, ¿que les añadirías?

Categoría «Senior» (de diecisiete a veintiún años).

A) Tema principal: ¿De qué forma una Europa unida puede contribuir a mejorar el entorno de las ciudades europeas?

B) Tema Alternativo: ¿Te parecen útiles las instituciones europeas tal y como están hoy establecidas? ¿Crees que están preparadas para afrontar el desarrollo actual?. Ofrece tu opinión.

Tercera.-Tanto en los trabajos escritos como en los artísticos deberá hacerse constar de forma clara el nombre y los dos apellidos de sus autores, su edad y curso. El Director del Centro que remita los trabajos verificará que se ha cumplido esta exigencia y hará constar, a su vez, el nombre, dirección postal y teléfono del Centro remitente, así como los datos del Profesor que ha dirigido los trabajos.

Cuarta.-Los trabajos artísticos se sujetarán en principio a las medidas de 25 por 35 centímetros, valorándose preferentemente su realización en cartulina.

Quinta.-Los trabajos escritos no pasarán de diez páginas mecanografiadas de formato DINA4 o manuscritos en letra muy clara.

Los trabajos escritos deberán presentarse en idioma castellano valorándose positivamente aquellos trabajos que se acompañen de traducción a los idiomas inglés o francés.

No se devolverán los trabajos originales presentados a concurso.

Sexta.-Antes del 1 de abril de 1992, los Directores de los Centros deberán enviar todos los trabajos presentados a:

Comité Nacional de España para el Día de Europa en los Centros de Enseñanza.

Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, 28014 Madrid).

Séptima.-El Comité Nacional hará entrega de los trabajos recibidos al Jurado Nacional que se reunirá antes del 15 de mayo de 1992.

27469 RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se corrigen errores de la de 4 de octubre de 1991, por la que, dentro del marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas o subvenciones destinadas a cumplir los objetivos contenidos en el citado Plan Nacional para el año 1992.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 33728, anexo B, donde dice:

- Relaciones entre microestructura y propiedades del material.
- Procesos de fabricación que mejoren la calidad y competitividad del material.
- Procesos de degradación, recuperación y reutilización de materiales.
- Nanotecnologías. Aplicados a:»

Debe decir:

- Relaciones entre microestructura y propiedades del material.
- Procesos de fabricación que mejoren la calidad y competitividad del material.
- Procesos de degradación, recuperación y reutilización de materiales.
- Nanotecnologías. Aplicados a:»

En la página 33729, anexo C, donde dice: «7.1 Microelectrónica: Diseño y prueba de comunicaciones integradas para comunicaciones de banda ancha.», debe decir: «7.1 Microelectrónica: Diseño y prueba de circuitos integrados para comunicaciones de banda ancha.»

Madrid, 21 de octubre de 1991.-El Presidente, Javier Solana Madañaga.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, e Ilmo. Sr. Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27470 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.214, el ocular filtrante para pantallas para soldadores, marca «Sibol», modelo DIN-9, tamaños 110 por 55 milímetros y 120 por 60 milímetros, fabricado y presentado por la Empresa «Sibol, Sociedad Anónima Laboral», de Alonsótegui (Vizcaya).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicho ocular filtrante para pantalla para soldador, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

1.º Homologar el ocular filtrante para pantallas para soldador, marca «Sibol», modelo DIN-9, tamaños 110 por 55 milímetros y 120 por 60, fabricado y presentado por la Empresa «Sibol, Sociedad Anónima Laboral», con domicilio en Alonsótegui (Vizcaya), carretera Bilbao-Balmaseda, kilómetro 9, como ocular filtrante para pantallas de soldador de dichas medidas y grado de protección N = 9.